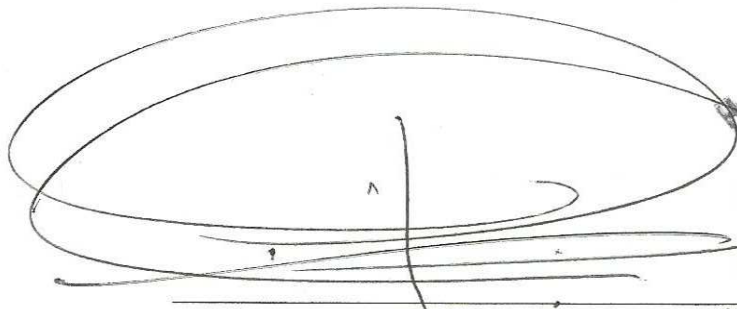




Valladolid, Yucatán a 20 de mayo de 2014

ASUNTO: Información Pública Abierta a la Ciudadanía

Por medio de la presente hago saber que en el H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán no se realiza dictamen o estudio alguno donde se conste la aprobación de los vecinos en lo referente a los cambios de uso de suelo aprobados por el Departamento de Desarrollo Urbano y Vivienda, todo esto correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015 desde el 01 de septiembre de 2012 a la fecha del presente oficio.


AYUNTAMIENTO
2012 2015
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA
VALLADOLID, YUCATÁN
ARQ. RAMSÉS PAZOS ARJONA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

C.c.p. Archivo

CALLE 40 No. 200 ENTRE 39 Y 41
VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO. C.P. 97780
TELS. 01 (985) 856-2529 Y 01 (985) 856-2551